

Informe.

Mayo 2018



Seguimiento de la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)

Situación por comunidades autónomas

(Datos a 31 de marzo de 2018)

Edita: Confederación Sindical de CC00

Elaborado por:

Secretaría Confederal de Política Social y Movimientos Sociales de CC00

Madrid, mayo 2018

ÍNDICE

1. Cobertura del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.....	5
2. Perfil de la atención (servicios Vs prestaciones económicas).....	8
3. Evolución de los servicios profesionales.	11
4. Resumen de implantación del SAAD.	13
5. Propuesta para la financiación del Sistema de Dependencia en los PGE-2018.....	16
5.1 Quién financia (y cuánto) el Sistema de Dependencia.	16
5.2 Cuánto cuesta hoy el Sistema de Dependencia.....	17
5.3 Cuánto costaría atender la lista de espera.	18
5.4 Creación de empleo asociada a la atención de la lista de espera.	19
5.5 Coste total de la plena implantación del Sistema de Dependencia.	20
5.6 Propuestas de CCOO en relación a la financiación del SAAD en los PGE-2018	20

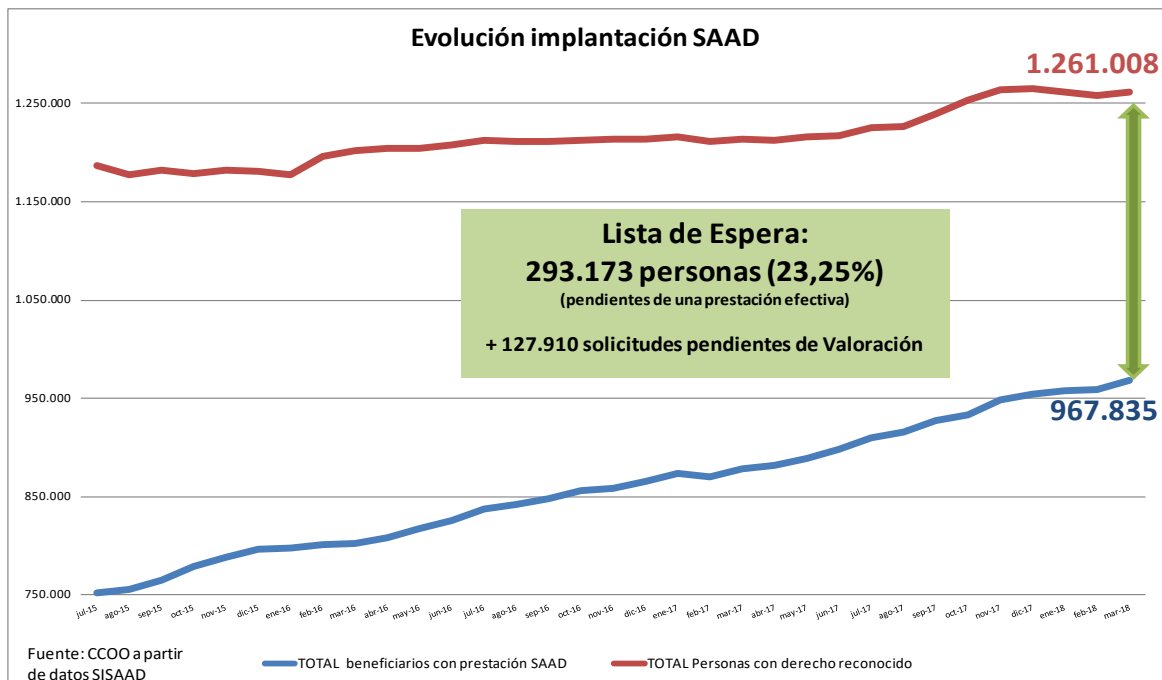
1. Cobertura de Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia

Situación actual

Según los últimos datos públicos de los que disponemos, el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia **atiende con prestación efectiva a 967.835 personas**, aunque el número de personas con derecho reconocido asciende a 1.261.008. Esto significa que **293.173 personas están en lista de espera**, dado que no reciben ningún tipo de prestación. Además, **127.910 personas se encuentran pendientes de valoración**.

Si analizamos globalmente la evolución de la implantación del Sistema desde nuestro último informe (con datos de octubre de 2017), vemos una **discreta mejoría de las listas de espera** pues hay 26.380 personas menos en ellas. Sin embargo, el número de personas pendientes de valoración aumenta en 7.661.

Gráfico 1

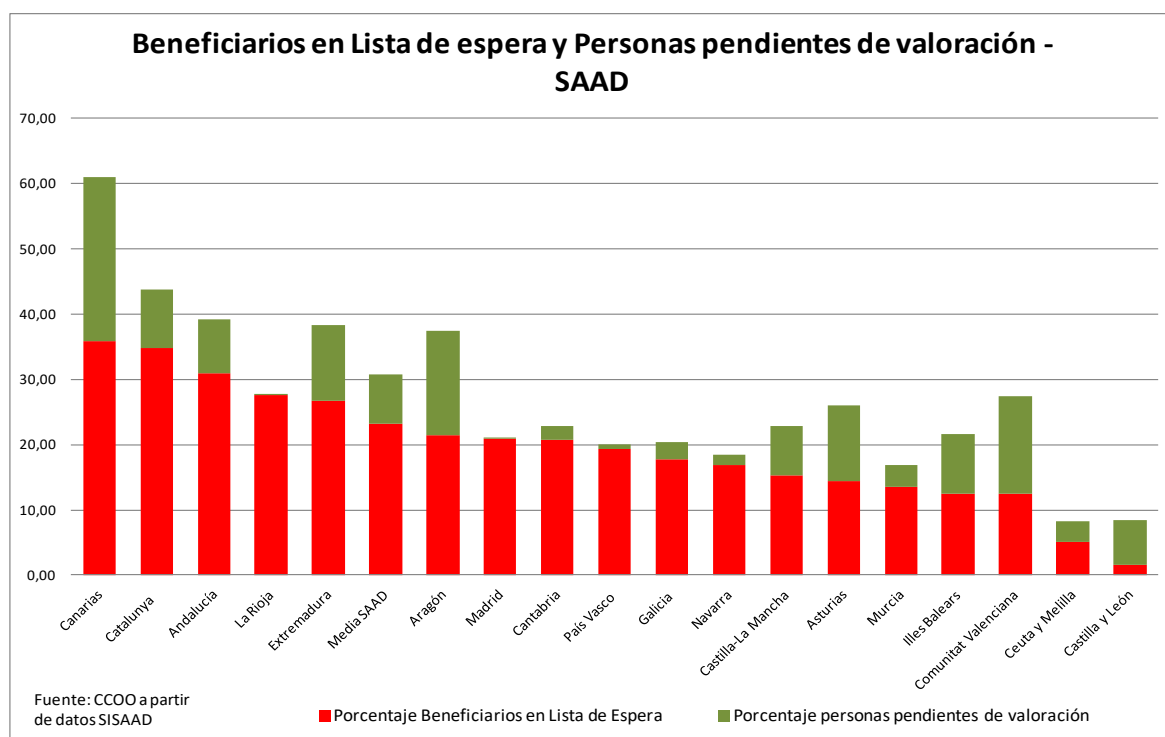


Un análisis por Comunidades Autónomas (gráfico 2) revela que Canarias continúa siendo la Comunidad con mayor lista de espera, y también la que tiene un mayor porcentaje de personas

pendientes de valoración, quedando patente la grave situación de la gestión de la Dependencia en dicha Comunidad. En estas cifras negativas también destacan Cataluña, Andalucía, La Rioja y Extremadura, todas ellas con una mala situación en lo que se refiere a la demora en la atención de personas beneficiarias con derecho a prestación reconocida (lista de espera).

Las que presentan mejores cifras son Castilla y León y las Ciudades Autónomas y, en menor medida, Baleares y Murcia. Remarcable es el esfuerzo de Baleares y la Comunidad Valenciana que, como veremos (gráfico 4), continúan haciendo un gran esfuerzo para mejorar sus resultados, a pesar de venir de una situación pasada muy negativa.

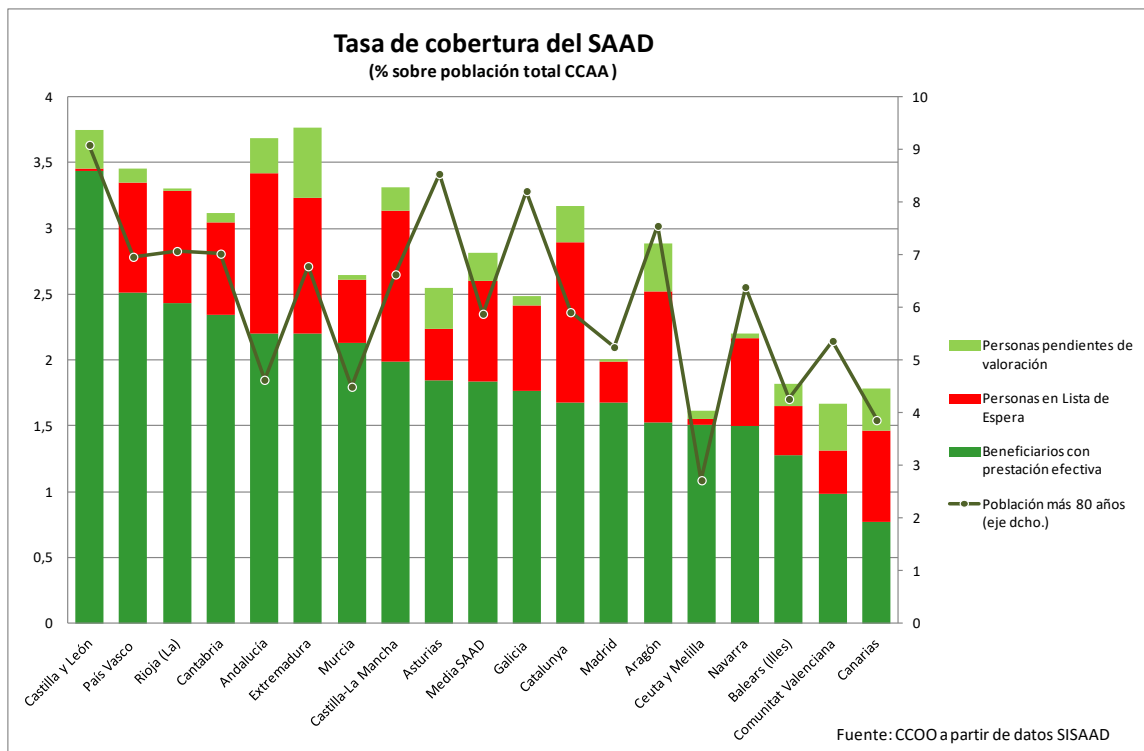
Gráfico 2



Si analizamos **la tasas de cobertura por CCAA**, es decir, el porcentaje de personas beneficiarias respecto a la población total, vemos que es **Castilla y León la que atiene a un porcentaje mayor de población**, casi el 3,5% de su población recibe algún tipo de prestación a cargo del SAAD, lo que coincide con su realidad poblacional: es la Comunidad Autónoma con mayor número de habitantes que superan los 80 años. También atienden a más del 2% de su población País Vasco, La Rioja, Cantabria, Andalucía, Extremadura y Murcia. En el extremo contrario se encuentran Canarias, Comunidad Valenciana, Baleares y Navarra.

Resulta significativo que Asturias y Galicia, dos Comunidades de las más envejecidas de España, con altos porcentajes de personas mayores de 80 años, están alejadas de las CCAA con mayor porcentaje de solicitudes y de cobertura.

Gráfico 3

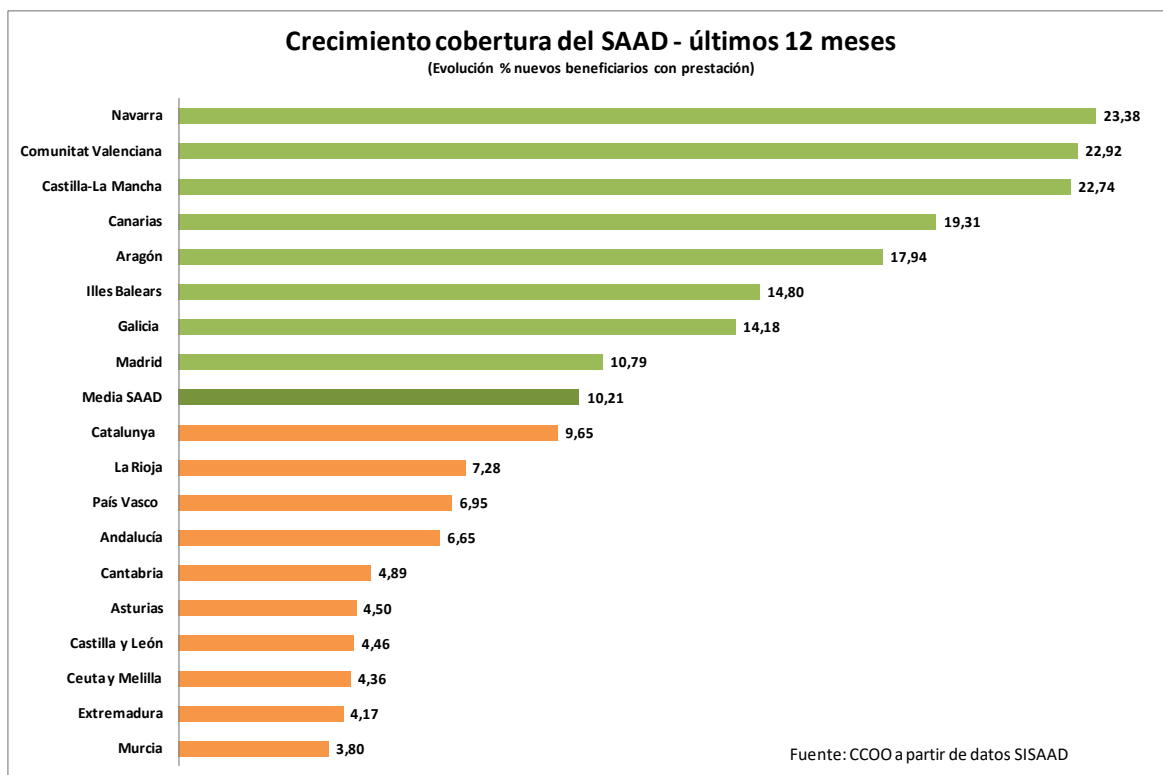


Evolución de los últimos 12 meses

Si analizamos la situación de la cobertura SAAD por Comunidades Autónomas, apreciamos tendencias significativas. Así, podemos apreciar cómo algunos territorios han realizado un gran esfuerzo de crecimiento en el número de personas beneficiarias con prestación, como es el caso de Navarra, Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha, donde el porcentaje de personas con prestación supera el 22%.

Murcia y Extremadura presentan la peor evolución en este sentido, que se agrava si tenemos en cuenta que son Comunidades con unas listas de espera significativas.

Gráfico 4



2. Perfil de la atención (servicios Vs prestaciones económicas)

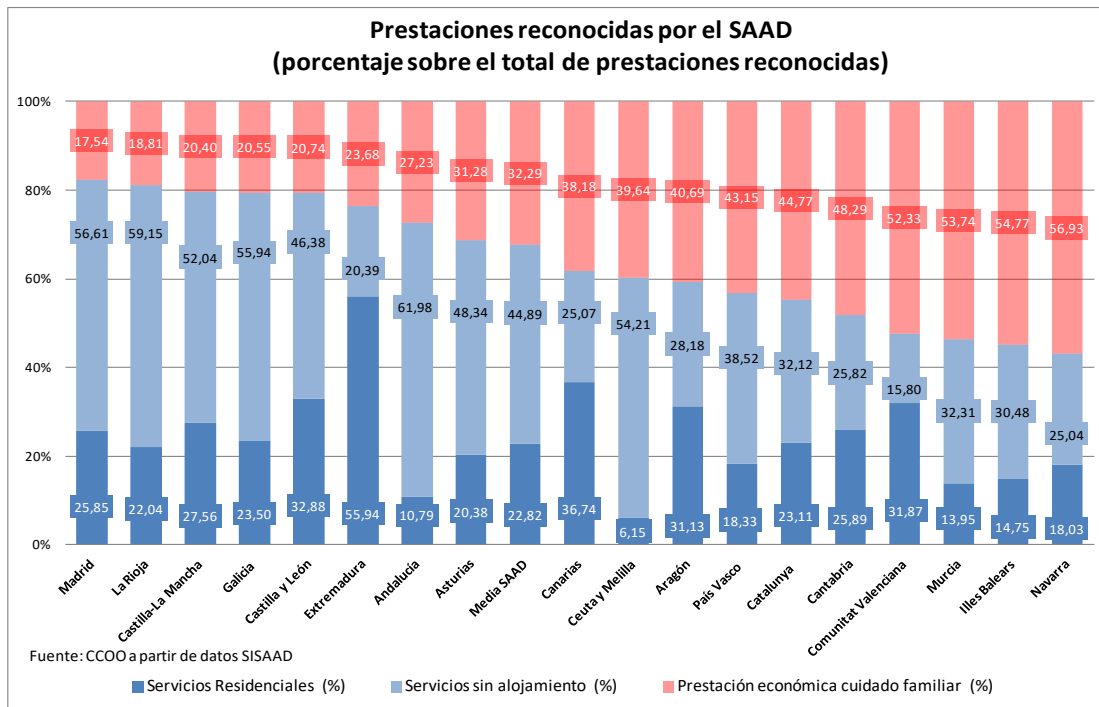
Situación actual

Actualmente, la mayoría de las prestaciones a cargo del SAAD con las que se atiende a las personas en situación de dependencia son servicios profesionales, el 67,71%. Desglosado este porcentaje, el 22,82% correspondería a servicios residenciales y el 44,89% a servicios sin alojamiento. Sin embargo, algunas Comunidades Autónomas presentan distribuciones muy distintas a la media (gráfico 5).

La prestación económica por cuidado familiar, recogida en la Ley como una prestación de carácter excepcional para cuando la persona beneficiaria esté atendida por su entorno familiar y se reúnan ciertas características, representa cerca de un tercio de las prestaciones reconocidas (32,29 %).

Sin embargo, los porcentajes en los que se distribuyen estos servicios y prestaciones no son siempre parecidos en todas las CCAA y, en algunos casos, se aprecian grandes diferencias respecto a la media nacional. Algunas Comunidades Autónomas, como Extremadura con el 55,94%, presentan porcentajes muy altos de utilización de servicios residenciales. Es decir, en esta Comunidad más de la mitad de las personas atendidas lo son a través de servicios residenciales, con un bajísimo porcentaje de atención con servicios sin alojamiento (apenas el 20,39%).

Gráfico 5



Por otra parte, las Comunidades Autónomas donde hay un mayor porcentaje de prestaciones que conllevan servicios sin alojamiento son: Andalucía (61,98%), La Rioja (59,15%), Madrid (56,61%), Galicia (55,94%), Ceuta y Melilla (54,21%) y Castilla-La Mancha (52,04%). En muchos casos estas estadísticas se deben no tanto a una vocación de no institucionalización de personas en situación de dependencia, sino a una carencia de recursos que lleva a tratar de suplir con teleasistencia necesidades que deberían ser cubiertas con otros recursos, normalmente más costosos para las Administraciones.

En el otro extremo están las CCAA donde más de la mitad de las personas dependientes son atendidas a través de una prestación económica de cuidado familiar, como es el caso de Navarra (56,93%), Baleares (54,77%), Murcia (53,74%) y Comunidad Valenciana (52,33%), donde esta prestación de carácter excepcional se convierte en la más utilizada. Es preciso señalar, como se verá en la tabla siguiente, que en Baleares, a pesar de que la mayoría de la atención se presta a través de la prestación económica por cuidado familiar, se registra un intenso, aunque aún insuficiente, incremento de los servicios profesionales.

Tendencia en los últimos 12 meses

En lo que respecta al último año, la evolución creciente de los servicios profesionales también ha sido superior a la evolución de las prestaciones económicas por cuidado familiar.

Sin embargo, en Navarra, Comunidad Valenciana, Madrid y Murcia se rompe esta dinámica mayoritaria en el SAAD, y en ellas crecen las prestaciones económicas de cuidado familiar en mayor medida que los servicios profesionales.

Por su parte, en **Baleares** (donde esta prestación también representa más de un 50%) se **aprecia claramente un significativo esfuerzo para tratar de incrementar los servicios profesionales**, que tuvieron en esta CCAA el mayor incremento de todo el Estado, con una cifra muy alejada del resto. **También resulta significativo el aumento de los servicios profesionales en Castilla-La Mancha**, que claramente ya había optado por esta vía dado que las prestaciones económicas por cuidado familiar en este territorio suponen solo el 20% de las prestaciones. Otras comunidades donde hay significativos incrementos de los servicios profesionales frente a las prestaciones económicas para el cuidado familiar son Aragón, Canarias, Galicia, Cataluña y La Rioja.

Tabla 1
Evolución Prestaciones reconocidas - últimos 12 meses

	Evolución % todos servicios profesionales	Evolución % prestación económica cuidado familiar
Illes Balears	49,22	8,43
Aragón	23,12	9,46
Castilla-La Mancha	21,45	-2,29
Canarias	20,56	11,54
Navarra	20,44	25,45
Galicia	17,53	3,29
C. Valenciana	14,45	20,29
Catalunya	12,13	2,86
Media SAAD	11,73	4,96
Cantabria	10,63	1,69
Andalucía	10,21	0,27
Castilla y León	8,87	1,88
País Vasco	8,20	0,74
Madrid	7,79	12,47
La Rioja	7,68	-10,47
Extremadura	6,72	-3,79
Asturias	6,03	-0,10
Ceuta y Melilla	5,56	0,99
Murcia	3,10	3,30

Fuente: elaboración propia CCOO, a partir datos SISAAD.

3. Evolución de los servicios profesionales

La prestación ligada a servicios profesionales de la que se beneficia un mayor número de personas con dependencia es la **ayuda a domicilio**, de la que son beneficiarias 202.407 personas, seguida de la **teleasistencia**, que reciben 188.518, y los **servicios residenciales** que atienden a 158.457 personas.

Sin embargo, un estudio pormenorizado por Comunidad Autónoma evidencia una distribución muy diferente de unos y otros recursos según el territorio. Encontrando tanto Comunidades Autónomas donde hay una enorme utilización de un cierto recurso, muy por encima de la media, como puede ser el ejemplo de la teleasistencia en Andalucía, como Comunidades Autónomas donde apenas existen usuarios que reciban ciertas prestaciones con cargo al SAAD, como la ayuda a domicilio en Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia, o los centros de día en Navarra.

Si bien, como hemos apuntado, la **ayuda domicilio** es el recurso profesional más extendido en atención a las personas en situación de dependencia, su distribución territorial es muy desigual, pues mientras en Galicia es utilizada por el 31,76% de las personas beneficiarias del SAAD (20.251 personas), en Andalucía lo es por el 24,36% (62.423 personas), y en Castilla-La Mancha, Madrid o las Ciudades Autónomas en porcentajes similares; Mientras que en Canarias, Comunidad Valenciana y Murcia es un recurso prácticamente inexistente para la atención a personas en situación de dependencia.

En **teleasistencia** también hay llamativas diferencias. Así, mientras en Andalucía se presta al 31,59% de las personas beneficiarias (80.955 personas) y en Madrid al 22,17% (34.670 beneficiarias), en otras Comunidades, como Aragón y Asturias, apenas se llega al 3,28% y el 3,74%, mientras que la media nacional gira en torno al 15%. Sin duda, los dos primeros parecen casos evidentes de sobreutilización de un recurso (posiblemente para evitar un recurso más caro, lo que a veces puede derivar en no estar dando la prestación más adecuada a la persona para evitar el encarecimiento del servicio o por no disponer del mismo); y, en el sentido opuesto, podría estar dándose el caso de infrautilización de servicios del SAAD, seguramente por tener ese servicio cubierto de otra forma.

La Comunidad Autónoma que más recurre, porcentualmente, a los **centros de día** para atender a personas beneficiarias del SAAD es Canarias, con un 20,81% (lo que contrasta con la casi total ausencia de la ayuda a domicilio), a gran distancia del resto. Destaca negativamente Navarra, con solo 270 personas usuarias de centros de día (el 1,80% de las prestaciones).

En cuanto a la **atención residencial**, sin duda el recurso más costoso, esta es muy significativa porcentualmente en Cantabria, donde el 25,89% de las personas beneficiarias disfrutan de este tipo de prestación (aunque esto solo supone 4.566 personas). El resto de Comunidades se mueve en una horquilla entre el 10% y el 19% (siendo la media nacional del 13,24%). Las cifras más bajas se encuentran en Andalucía, con el 9,39% (aunque en Andalucía esto supone 24.071 usuarias), en Castilla y León, con el 7,73%, y Ceuta y Melilla, con 6,04%.

En lo que respecta a la **prestación económica vinculada al servicio**, que teóricamente se da cuando no es posible el acceso a un recurso público o público/concertado, y que está vinculada a la adquisición en el mercado de un servicio, es significativamente alta en Extremadura (40%, lo que supone 11.266 personas) y en Castilla y León, donde representa el 25,15% y 29.353 personas.

En el otro extremo se encuentran Cantabria, las Ciudades Autónomas y el País Vasco, donde su presencia es prácticamente insignificante.

La prestación económica de asistencia personal, salvo en el País Vasco, donde se da en 5.556 casos, el 7,38% de las personas beneficiaria; o no se da ningún caso, o es una prestación testimonial cuya presencia apenas alcanza al 0,5% de las personas beneficiarias.

Tabla 2

PERSONAS BENEFICIARIAS Y PRESTACIONES

Situación a 31 de marzo de 2018

ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	PRESTACIONES														RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA				
		Prevención Dependencia y Promoción A. Personal		Teleasistencia		Ayuda a Domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E Vinculada Servicio		P.E Cuidados Familiares			P.E Asist. Personal		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%		Nº
Andalucía	197.182	1.583	0,62	80.955	31,59	62.423	24,36	13.870	5,41	24.071	9,39	3.594	1,40	69.791	27,23	9	0,00	256.296	100,00	1,30
Aragón	26.011	3.059	10,47	959	3,28	2.694	9,22	1.525	5,22	3.815	13,05	5.283	18,08	11.893	40,69	0	0,00	29.228	100,00	1,12
Asturias (Principado de)	21.360	5.983	21,95	1.020	3,74	3.904	14,32	2.266	8,31	3.094	11,35	2.460	9,03	8.526	31,28	1	0,00	27.254	100,00	1,28
Illes Balears	17.586	2.929	13,69	1.857	8,68	618	2,89	1.116	5,22	2.380	11,13	776	3,63	11.716	54,77	0	0,00	21.392	100,00	1,22
Canarias	19.613	17	0,08	850	4,16	5	0,02	4.254	20,81	3.689	18,04	3.823	18,70	7.806	38,18	0	0,00	20.444	100,00	1,04
Cantabria	15.581	0	0,00	1.628	9,23	1.100	6,24	1.826	10,35	4.566	25,89	0	0,00	8.517	48,29	0	0,00	17.637	100,00	1,13
Castilla y León	88.847	13.938	11,94	8.865	7,60	22.278	19,09	8.377	7,18	9.018	7,73	29.353	25,15	24.201	20,74	668	0,57	116.698	100,00	1,31
Castilla-La Mancha	52.924	5.070	7,92	10.005	15,64	14.858	23,22	3.343	5,23	12.236	19,13	5.398	8,44	13.050	20,40	19	0,03	63.979	100,00	1,21
Catalunya	144.639	927	0,52	18.209	10,12	26.575	14,77	12.059	6,70	28.856	16,04	12.728	7,07	80.559	44,77	19	0,01	179.932	100,00	1,24
Comunitat Valenciana	64.828	554	0,81	3.568	5,24	43	0,06	6.585	9,67	10.933	16,06	10.760	15,81	35.627	52,33	6	0,01	68.076	100,00	1,05
Extremadura	25.518	1.196	4,25	1.912	6,79	746	2,65	1.888	6,70	4.488	15,94	11.266	40,00	6.668	23,68	0	0,00	28.164	100,00	1,10
Galicia	55.293	4.280	6,71	4.069	6,38	20.251	31,76	6.967	10,93	8.100	12,70	6.886	10,80	13.105	20,55	104	0,16	63.762	100,00	1,15
Madrid (Comunidad de)	120.469	3.267	2,09	34.670	22,17	35.117	22,45	15.404	9,85	23.023	14,72	17.404	11,13	27.435	17,54	79	0,05	156.399	100,00	1,30
Murcia (Región de)	33.355	3.679	8,85	5.570	13,39	564	1,36	3.625	8,72	4.220	10,15	1.580	3,80	22.350	53,74	0	0,00	41.588	100,00	1,25
Navarra (Comunidad Foral de)	12.600	582	3,56	2.154	13,17	1.063	6,50	295	1,80	1.841	11,25	1.109	6,78	9.312	56,93	2	0,01	16.358	100,00	1,30
País Vasco	61.347	164	0,22	9.397	12,48	6.780	9,01	7.097	9,43	12.570	16,70	1.223	1,62	32.481	43,15	5.556	7,38	75.268	100,00	1,23
La Rioja	8.003	799	7,31	2.211	20,22	2.576	23,56	882	8,07	1.341	12,26	1.069	9,78	2.057	18,81	0	0,00	10.935	100,00	1,37
Ceuta y Melilla	2.679	426	11,92	619	17,31	812	22,71	81	2,27	216	6,04	4	0,11	1.417	39,64	0	0,00	3.575	100,00	1,33
TOTAL	967.835	48.453	4,05	188.518	15,75	202.407	16,91	91.460	7,64	158.457	13,24	114.716	9,58	386.511	32,29	6.463	0,54	1.196.985	100,00	1,24

Fuente: IMSERSO

• **Evolución registrada en los últimos 12 meses**

En el estudio de la evolución durante el último año se aprecia una cierta reactivación del sistema en algunas Comunidades Autónomas respecto a momentos anteriores, produciéndose un incremento de determinadas prestaciones con una intención clara de atender a más población y mejorar su situación en cuanto a atención de las personas beneficiarias.

Evidentemente, esta "reactivación" se realiza, como lo refleja la tabla 3, a través de recursos "rápidos" de nueva creación, en este caso, prestaciones vinculadas al servicio (que han crecido más de 25 puntos, especialmente en la Comunidad Valenciana y Canarias), la ayuda a domicilio (destacando especialmente Aragón y Murcia) y la teleasistencia (donde destacan Baleares y Aragón). Sostenido en el tiempo, pero mucho más lento, es el crecimiento de los centros de día y los centros residenciales, como resulta evidente, pues además de ser recursos más costosos en términos económicos, también son más costosos en lo que a tiempo necesario para su creación se refiere (estudio, licencias, construcciones, etc.).

Tabla 3
Evolución Servicios profesionales - últimos 12 meses

Evolución Servicios profesionales (porcentaje)							
Previsión Dependencia y Promoción A.Personal	Teleasistencia	Ayuda a domicilio	Centro de día	Centro Residencial	P.E. vinculada Servicio	P.E. Asistente personal	
Andalucía	84,93	6,23	22,68	5,15	3,83	14,75	0,00
Aragón	44,22	335,91	109,98	8,77	2,42	15,42	
Asturias	6,61	8,86	11,29	0,71	4,28	5,94	-50,00
Illes Balears	1483,24	614,23	42,40	8,35	7,21	-1,02	
Canarias	-46,88	34,92	-78,26	19,80	9,63	56,81	
Cantabria		33,01	14,35	7,47	7,03		
Castilla y León	11,50	6,55	0,02	1,22	8,83	20,72	108,10
Castilla-La Mancha	19,69	54,80	32,68	14,53	8,73	37,60	72,73
Catalunya	-19,60	10,16	17,22	12,38	10,78	25,09	46,15
C. Valenciana	11,24	-15,47		2,27	5,97	71,39	0,00
Extremadura	13,26	13,00	2,33	8,44	2,05	7,96	
Galicia	28,95	52,40	23,29	2,61	7,17	39,68	19,54
Madrid	12,77	3,37	10,02	1,22	1,51	38,17	14,49
Murcia	2,65	6,08	157,53	2,95	1,08	-16,49	
Navarra	209,57	54,19	28,38	6,88	0,11	3,07	0,00
País Vasco	10,07	52,35	1,85	2,38	1,51	-17,53	0,91
La Rioja	-10,02	0,05	30,89	-0,34	-4,49	27,11	
Ceuta y Melilla	0,71	6,17	6,14	24,62	8,54	33,33	
Media SAAD	22,06	11,87	17,17	5,23	5,45	25,79	7,25

Fuente: elaboración propia CCOO, a partir datos SISAAD.

4. Resumen de implantación del SAAD

En las tablas que resumen la implantación del SAAD puede apreciarse cómo, efectivamente, ha crecido el número de personas beneficiarias con prestación efectiva y, dentro de estas prestaciones, las que crecen más son aquellas que se basan en servicios profesionales (11,73%), si bien las prestaciones económicas por cuidado familiar, aunque en menor medida, también crecen (4,96%). Lo más negativo, que ensombrece el descenso de las listas de espera, es que también aumenta el número de solicitudes pendientes de valoración.

En definitiva, la situación mejora mínimamente, pues la mayor parte del descenso en las listas de espera se debe a que no se atienden muchas de las valoraciones nuevas, seguramente para que algunas de estas (las que reconocen la situación de dependencia) no incrementen las listas de espera.

Un análisis por territorios nos vuelve a revelar un panorama muy distinto de unas CCAA a otras. En las tablas siguientes pueden apreciarse, de forma resumida, los principales indicadores que presenta el proceso de implantación del SAAD:

- **Evolución de los últimos 12 meses**

Tabla 7
Resumen implantación SAAD - últimos 12 meses

	Nuevos beneficiarios y prestaciones			Evolución Lista de espera				
	Evolución Beneficiarios con prestación efectiva (%)	Evolución % Todos Servicios profesionales	Evolución % Prestac. Económica cuidado familiar	Porcentaje de población con prestación efectiva	Porcentaje de beneficiarios en lista de espera	Evolución de beneficiarios en lista de espera	Porcentaje de solicitudes pendiente de valoración	Evolución de solicitudes pendiente de valoración
Andalucía	6,65	10,21	0,27	2,35	31,00	-11,71	8,15	8,15
Aragón	17,94	23,12	9,46	1,99	21,36	-40,15	16,08	53,81
Asturias	4,50	6,03	-0,10	2,06	14,44	31,20	11,57	5,27
Illes Balears	14,80	49,22	8,43	1,58	12,52	-25,40	9,16	29,04
Canarias	19,31	20,56	11,54	0,93	35,93	-17,26	25,13	37,67
Cantabria	4,89	10,63	1,69	2,69	20,78	-4,80	1,99	19,12
Castilla y León	4,46	8,87	1,88	3,66	1,57	19,56	6,85	-1,21
Castilla-La	22,74	21,45	-2,29	2,61	15,29	-52,40	7,57	16,96
Catalunya	9,65	12,13	2,86	1,91	34,86	-10,36	8,90	19,39
C. Valenciana	22,92	14,45	20,29	1,31	12,48	-40,57	14,93	-11,57
Extremadura	4,17	6,72	-3,79	2,36	26,76	-10,84	11,62	1,62
Galicia	14,18	17,53	3,29	2,04	17,71	-33,78	2,76	45,87
Madrid	10,79	7,79	12,47	1,85	20,87	73,23	0,11	-74,81
Murcia	3,80	3,10	3,30	2,27	13,59	-10,55	3,22	59,16
Navarra	23,38	20,44	25,45	1,96	16,94	-42,41	1,47	38,10
País Vasco	6,95	8,20	0,74	2,80	19,32	-7,05	0,78	-73,83
La Rioja	7,28	7,68	-10,47	2,54	27,52	-4,13	0,24	-51,25
Ceuta y Melilla	4,36	5,56	0,99	1,57	5,17	26,96	3,01	16,17
Media SAAD	10,21	11,73	4,96	2,08	23,25	-12,54	7,45	8,60

Fuente: elaboración propia CCOO, a partir datos SISAAD.

- **Evolución registrada en los últimos 12 meses en cada Comunidad Autónoma**

Andalucía: En el último año se han incrementado los servicios profesionales en esta Comunidad en porcentajes cercanos ala media nacional, mientras apenas se ha incrementado la prestación económica por cuidado familiar. Actualmente sus listas de espera son cercanas a las medias nacionales.

Aragón: En el último año ha sido una de las Comunidades Autónomas que mayor esfuerzo ha realizado para reducir el número de personas beneficiarias que esperaban una prestación, aunque también se ha incrementado el número de personas que están pendientes de valoración.

Asturias: Si bien un examen global nos revela que sus cifras no son las peores, es una de las Comunidades Autónomas donde se ha incrementado la lista de espera. En Asturias se incrementaron los servicios profesionales y no las prestaciones económicas por cuidado de familiar.

Baleares: Es otra de las Comunidades donde las estadísticas revelan un esfuerzo muy significativo por dar prestaciones efectivas a aquellas personas que estaban valoradas anteriormente y que no recibían prestaciones, descendiendo así las listas de espera.

Canarias: Aunque en las cifras de esta Comunidad Autónoma se aprecia un intento de descender las listas de espera, este es inferior a lo que necesitaría para acabar con la lista de espera más grande del territorio nacional. Además, presenta un alto porcentaje de solicitudes pendientes de valoración.

Cantabria: En general presenta peores datos que la media, el peor dato es el la lentitud con la que descienden sus listas de espera, a un ritmo mucho menor que la media nacional.

Castilla y León: Si bien Castilla y León viene presentando buenas cifras globales, en el último año es una de las CCAA donde más se han incrementado las listas de espera, en parte, por ser una de las Comunidades donde han descendido las solicitudes pendientes de valoración.

Castilla-La Mancha: Es la Comunidad donde más han descendido en el último año las significativas listas de espera. Además este descenso no se ha apoyado en prestaciones económicas para el cuidado familiar sino en servicios profesionales.

Catalunya: En el último año las listas de espera descienden, si bien menos que la media nacional, y se incrementa el número de solicitudes no valoradas por encima de la media.

C. Valenciana: Es otra de las Comunidades Autónomas donde se aprecia el esfuerzo realizado el último año, con una importante reducción de la lista de espera y un incremento mínimo del número de solicitudes no valoradas.

Extremadura: En el último año Extremadura ha conseguido el descenso en las listas de espera, en cifras algo inferiores a la media nacional, a la vez que la evolución de las solicitudes pendientes de valoración, también creció algo menos que la media.

Galicia: La situación de Galicia es regular, pues a la vez que desciende el número de personas en espera por encima de la media, también se incrementa el número de personas no valoradas muy por encima de la media.

Madrid: Si bien Madrid no tiene una de las peores situaciones, sin embargo presenta una evolución muy negativa en el último año, pues es donde más se incrementan la lista de espera de todo el territorio nacional, si bien, también descienden las solicitudes de valoración.

Murcia: Presenta una evolución negativa, pues aunque existe reducción de su lista de espera, la evolución de las solicitudes pendientes de valoración es, con diferencia, la peor.

Navarra: La situación de Navarra es regular, pues a la vez que desciende el número de personas en espera por encima de la media, también se incrementa el número de personas no valoradas por encima de la media. Además se incrementan más las prestaciones económicas para el cuidado familiar que los servicios profesionales.

País Vasco: El País Vasco presenta algunos de los mejores indicadores de evolución del último año. No solo desciende el número de personas beneficiarias en lista de espera, sino que el incremento del número de personas pendientes de valoración es mínimo.

La Rioja: En este territorio en el último año, lejos de reducirse las listas de espera, estas han aumentado, si bien también han descendido significativamente las solicitudes pendientes de valoración.

Ceuta y Melilla: En las Ciudades Autónomas se han incrementado las solicitudes pendientes de valoración y si bien el porcentaje de beneficiarios en lista de espera está por debajo de la media, también lo está la evolución de beneficiarios con prestación efectiva.

5. Propuesta para la financiación del Sistema de Dependencia en los PGE-2018

5.1 Quién financia (y cuánto) el Sistema de Dependencia

Modelo de financiación del SAAD y aportaciones máximas estimadas para 2018

Administración General del Estado		Copago del Beneficiario	Comunidades Autónomas
Ley 39/2006 para la autonomía <i>personal</i> y atención a la dependencia (arts. 9 y 10)	Nivel Mínimo de financiación SAAD (finalista) ¹ : 1.218 – 1.578 millones euros (Nota al final documento)	Perfil medio de la persona beneficiaria: Mujer de 80 o más años, cuyo principal ingreso es una pensión de viudedad de 654 euros/mes.	<p>El Tribunal de Cuentas ha venido situando la aportación de las CCAA en el entorno del 50% del total de la financiación pública del SAAD, incluyendo en ésta los fondos derivados de la Ley 39/2006 y de la Ley 22/2009.</p> <p>El Informe de Evaluación del SAAD (2017), suscrito por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, reconoce que si sólo se tiene en cuenta la aportación estatal de carácter finalista contemplada en la Ley 39/2006, las CCAA aportan aproximadamente el 80% de la financiación pública.</p>
	Nivel Acordado de financiación SAAD (finalista) ² : 0 euros. (Nota al final documento)	Desde 2012 los umbrales de copago se establecen entre la gratuidad (excepto en el Servicio Residencial) cuando el nivel de renta del beneficiario es igual o inferior a 1 IPREM (537 euros/mes) y una aportación creciente en función de la renta del beneficiario hasta un máximo del 90% del coste del servicio/prestación.	
Ley 22/2009 de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común (arts. 5 y 6)	Recursos adicionales para financiación SAAD (no finalista) ³ : 2.000 - 2.500 millones de euros (Nota al final documento)	Distintos estudios estiman el nivel de Copago en el SAAD entre el 15% y el 25% del total de su coste. El Informe de Evaluación del SAAD (2017) situaba el nivel de copago del sistema en el 20% y calculaba una aportación por esta vía de 1.430 millones de euros/año.	
Aportaciones TOTALES estimadas en 2018	3.200 – 4.000 millones euros	1.400 - 2.000 millones de euros	En la práctica, las CCAA deben aportar la diferencia entre la suma de las aportaciones de la AGE + Copago, y el coste total efectivo de las prestaciones reconocidas.

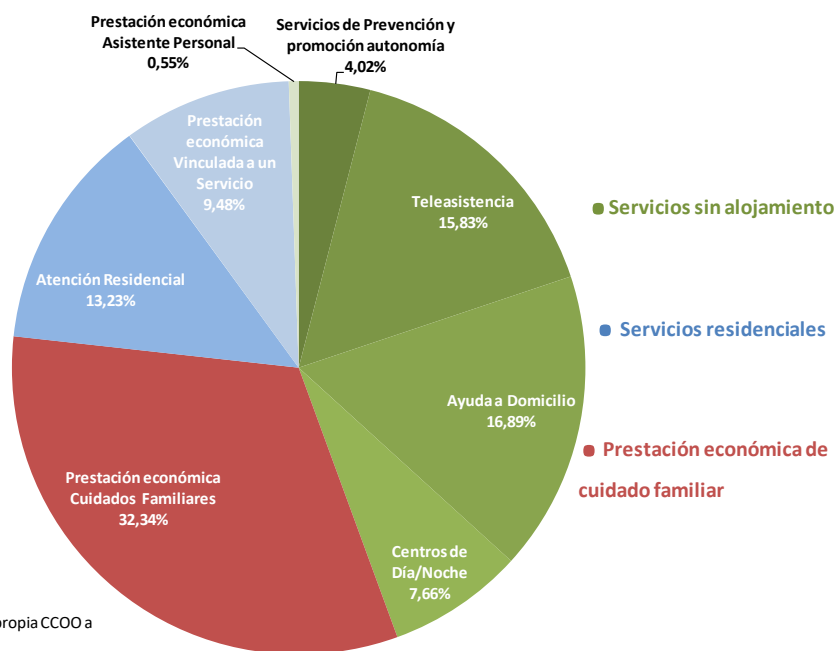
5.2 Cuánto cuesta hoy el Sistema de Dependencia

Coste estimado del SAAD en su actual nivel de implantación (febrero 2018)

El documento oficial más reciente que ha cuantificado el coste total del SAAD ha sido el Informe de la Comisión para el Análisis de la situación actual del Sistema de la Dependencia, de su sostenibilidad y de los actuales mecanismos de financiación, para evaluar su adecuación a las necesidades asociadas a la dependencia (2017), que cifraba el coste total del Sistema a fecha 31 de diciembre de 2016 en 7.986 millones de euros. Ello suponía un coste medio por beneficiario atendido de 9.226,35 euros/año.

Suponiendo constante este coste por persona beneficiaria, y actualizándolo al número de personas con prestación efectiva en febrero de 2018, podemos estimar el coste efectivo del SAAD en 8.852 millones de euros para el ejercicio 2018.

Prestaciones reconocidas en el SAAD - (febrero 2018)



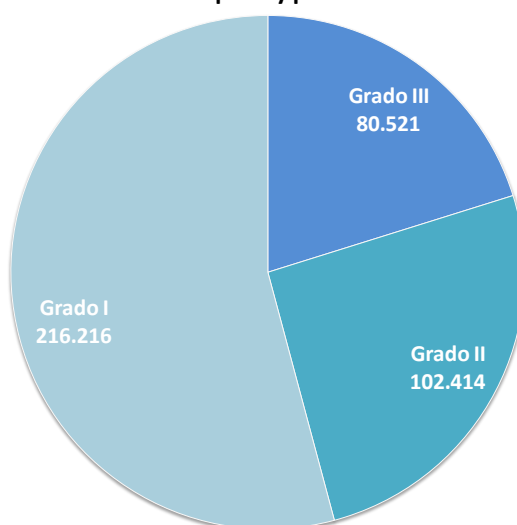
**Estimación del coste del SAAD en 2018:
8.852 millones de euros**

5.3 Cuánto costaría atender la lista de espera

Coste adicional derivado del reconocimiento de nuevas prestaciones para las personas dependientes pendientes de PIA y del Dictamen de Valoración (febrero 2018)

Los escenarios posibles de costes dependen del modelo de atención que se decida implementar, así como del número final de personas atendidas, y su grado, del total de quienes se encuentran a la espera de acceder a una prestación efectiva. El número total de nuevas personas dependientes que es necesario atender en 2018 alcanza las **399.105ⁱ**.

Dependientes en Lista de espera y pendientes de valoración- 2018



Fuente: elaboración propia CCOO a partir de datos SISAAD

Escenario atención exclusiva mediante **Prestación económica de cuidado familiar**
1.100 millones de euros

Escenario atención exclusiva mediante **Servicio de Ayuda a domicilio**
 (**intensidad mínima** en vigor desde los recortes de 2012)
1.600 millones de euros

Escenario atención exclusiva mediante **Prestación vinculada a un servicio**
1.900 millones de euros

Escenario atención SAAD-2018
 (servicios 68% / Prest. económica familiar 32%)
2.000 millones de euros

Escenario atención exclusiva mediante **Servicio de Ayuda a domicilio**
 (**intensidad máxima** actualmente en vigor desde los recortes de 2012)
2.600 millones de euros

Escenario atención exclusiva mediante **Servicio de Ayuda a domicilio**
(intensidad máxima **antes de los recortes** de 2012)

3.500 millones de euros

Escenario atención exclusiva mediante **Servicio de Centros residencial + Centro día**
(Residencias: Grados III y II; Centros día: Grado I)

5.100 millones de euros

5.4 Creación de empleo asociada a la atención de la Lista de Espera

Capacidad de creación de empleo asociada a la plena cobertura de las personas dependientes que actualmente se encuentran en lista de espera y pendientes de valoración (febrero 2018).

Como ya se ha comentado, garantizar la atención del SAAD para la totalidad de personas en situación de dependencia que aún no han podido acceder a una prestación efectiva tendría un importante impacto sobre la creación de empleo.

El número de empleos que cabría crear dependerá de los escenarios de atención por los que se apueste desde las Administraciones responsables.

En el siguiente cuadro se presenta de forma esquemática la capacidad de creación de empleo que cabría establecer en los principales escenarios de atención que hemos señalado en el apartado anterior:



5.5 Coste total de la plena implantación del Sistema de Dependencia

El reconocimiento de prestaciones efectivas para la totalidad de las 1,3 millones de personas en situación de dependencia actualmente reconocidas, supondrá una necesidad de financiación que se situará entre el **1% y 1,5% del PIB**, en función de la intensidad y calidad de los servicios/prestaciones que se decida implementar, de acuerdo con los escenarios planteados antes.

5.6 Propuestas de CCOO en relación a la financiación del SAAD en los PGE-2018

Es evidente que, transcurridos 10 años desde su puesta en marcha, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) todavía no ha culminado su implantación completa. Una causa fundamental de este retraso radica en el todavía insuficiente nivel de financiación pública que arrastra.

- *La causa principal de la lista de espera es la falta de financiación pública.*

El coste que actualmente tiene el sistema ronda los 8.800 millones de euros, pero queda todavía lejos del objetivo de situar su nivel de financiación en el entorno del 1% -1,5% del PIB. Por ello el nivel de cobertura que ofrece a las personas dependientes se ha limitado, por el momento, a la atención efectiva de unas 950.000 personas, pero aún restan cerca de 400.000

dependientes sin prestación efectiva (incluidas quienes están en lista de espera y quienes todavía no han sido valoradas).

- *Las medidas impuestas en 2012 han supuesto un recorte de 2.500 millones de euros y el Gobierno ha renunciado a trasladar la recuperación a la Dependencia.*

Las medidas de ajuste impuestas por el Gobierno en 2012 supusieron un recorte lineal de la financiación pública estatal del Sistema de Dependencia, mediante una reducción media del 15% en las cuantías de Nivel Mínimo y la suspensión del Nivel Acordado de financiación. El recorte de financiación que el SAAD acumula por estas causas desde 2012 ronda los 2.500 millones de euros.

Del mismo modo, las medidas puestas en marcha por el Gobierno en la recuperación se han limitado a un incremento parcial de las cuantías de Nivel Mínimo de financiación, que ni tan siquiera ha supuesto la reversión completa de los recortes de 2012.

CCOO ya advirtió hace meses de que esta medida no sería suficiente para la recuperación del nivel de financiación que requiere el SAAD para conseguir alcanzar su plena implantación y garantizar una prestación efectiva a la totalidad de 1,3 millones de dependientes.

La muestra del fracaso de la medida ha sido que en 2017 ni tan siquiera se ha ejecutado la totalidad de las cuantías presupuestadas, ya que la escasa dotación de las mismas no garantiza el nivel de financiación necesario para un reparto justo de los costes de las prestaciones entre el Estado y las CCAA.

También advertimos que la garantía de financiación que necesita el Sistema de Dependencia no puede venir exclusivamente de un incremento del Nivel Mínimo de financiación. De hecho, la mera reversión de los recortes de 2012 en este apartado y la recuperación de las cuantías en vigor previas a aquel momento, sólo supondría un incremento máximo de financiación estatal de unos 500 millones de euros. Se trata de una cuantía que, si bien hemos de poner en valor, es claramente insuficiente.

- *Los PGE-2018 son una oportunidad para cambiar las cosas.*

Desde CCOO reclamamos la consolidación de un modelo de financiación suficiente y estable para el Sistema de Dependencia. En este sentido, consideramos necesario que en tanto no se produzca un acuerdo político y social que posibilite un nuevo modelo de financiación con un nivel de consenso, al menos similar al que dio origen al actual, se debe garantizar la consolidación de todas las transferencias que hoy realiza el Estado con la excusa de la atención a la dependencia (arts. 5 y 6 de la Ley 22/2009 de Financiación de las CCAA) en el modelo previsto en la Ley 39/2006. De modo que con ello se posibilite que la totalidad de estos

recursos se articulen en un modelo de financiación finalista, al menos hasta que la plena implantación del Sistema se haya consolidado.

Del mismo modo, consideramos necesaria la reversión completa de los recortes producidos el RD-ley 20/2012 sobre el modelo de financiación previsto en la Ley 39/2006, de manera que se devuelvan los importes del nivel mínimo de financiación a las cuantías originales y se recupere el Nivel Acordado de financiación.

Consideramos igualmente necesario el reforzamiento de las posibilidades del actual modelo de financiación para mejorar la financiación de las CCAA que ofrecen un mayor volumen de prestaciones de servicio profesionales, de modo que se refuerce la relación entre financiación recibida y el coste efectivo de las prestaciones. Se trata de una herramienta hoy claramente infrutilizada.

- *CCOO reclama, al menos, 2.500 millones de euros para un Plan de Choque de Dependencia que garantice en 2018 una prestación para todas las personas en lista de espera.*

Por último, y junto a todo lo anterior, reclamamos la necesidad de aumentar la dotación presupuestaria del conjunto de administraciones públicas en, al menos, 2.500 millones de euros anuales, de modo que con ello se garantice la atención efectiva de las cerca de 400.000 personas dependientes que se encuentran en lista de espera o pendientes de valoración.

Para CCOO la dotación adicional de 2.500 millones de euros debería articularse a través de la recuperación del Nivel Acordado, de modo que pudiese financiarse con ello un Plan de Choque para acabar con la lista de espera mediante el reconocimiento de prestaciones preferentemente de servicios profesionales.

La atención directa con servicios profesionales de las 400.000 personas en situación de dependencia posibilitaría la creación de entre 100.000 y 200.000 puestos de trabajo directos, en función de la modalidad de los servicios elegidos y la intensidad de los mismos.

Notas

- 1.- El Nivel Mínimo de financiación supone una transferencia desde la AGE a las CCAA por cada uno de los beneficiarios atendidos con una prestación efectiva. Las cuantías de dicha transferencia se establecen en función del grado de dependencia reconocido para el beneficiario. La cuantía de 1.218 millones de euros corresponde a un volumen de personas atendidas de 950.000 beneficiarios (cifras con las que se cerró el ejercicio 2017). La cuantía de 1.578 millones de euros corresponde al importe máximo que puede alcanzar la cuantía destinada a financiar el Nivel Mínimo, en el caso de que se atendiese de forma efectiva la totalidad de los 1,3 millones de personas en situación de dependencia, incluidos quienes se encuentran con derecho reconocido pero sin prestación efectiva por estar a la espera de PIA y quienes se encuentran a la espera de valoración (ambos colectivos suman 399.105 en la actualidad).
- 2.- El Nivel Acordado se encuentra suspendido desde el año 2012, de modo que la AGE no ha dotado esta partida presupuestaria entre 2012 y 2016. No obstante, este nivel de financiación no se encuentra derogado, por lo que podría habilitarse una modificación de crédito para dotarlo cuando se considerase oportuno.
- 3.- La Ley 22/2009 identifica una línea de financiación a las CCAA de régimen común que se calcula de acuerdo con los niveles de protección que el SAAD ofrecía en abril de 2009, sin posibilidad de tomar otra referencia actualizada o distinta. Esta financiación no tiene carácter finalista y la evolución de su cuantía no depende del nivel de atención que alcance el SAAD, sino de las posibilidades de financiación general de las que disponga la situación económica del conjunto del Estado.
- 4.- Este dato incluye la información relativa a beneficiarios con derecho reconocido pero que aún se encuentra pendiente de PIA (298.514 personas), así como la parte proporcional de solicitudes que se encuentran pendientes de dictamen (que hemos estimado en 100.584 personas), a fecha 28 de febrero de 2018.



Informe de seguimiento de la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)